

Informe autoevaluación: 2504070 - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor in Business Administration and Management por la ESIC Universidad

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2504070
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor in Business Administration and Management por la ESIC Universidad
Fecha de verificación inicial:	15-10-2019
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	ESIC Universidad
Universidades participantes:	ESIC Universidad
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El actual Grado en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor in Business Administration and Management (RUCT 2504070) es un título de ESIC Universidad, que se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el campus de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en modalidad presencial, con una carga de 240 ECTS y en dos idiomas, castellano e inglés, conforme a las condiciones recogidas en la Memoria verificada.

El título inició su impartición en el curso 2021/2022, coincidiendo con la transición institucional de ESIC desde su condición de centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos hacia su configuración actual como Universidad Privada. Esta circunstancia resulta relevante para la correcta interpretación de los datos e indicadores incluidos en el presente Informe, en la medida en que la primera cohorte de nuevo ingreso como Universidad Privada (2021/2022) convive con procesos de consolidación organizativa propios de dicha transición, y explica que determinados indicadores de resultados -singularmente la Tasa de Graduación- tengan todavía carácter provisional hasta la finalización del curso 2025/2026.

El presente Informe de Autoevaluación se elabora en el marco del procedimiento de renovación de la acreditación del título. Se presenta una valoración global del grado de cumplimiento del título respecto a los criterios de acreditación, atendiendo a las tres dimensiones del modelo: gestión del título, recursos y resultados. Asimismo, se identifican los principales aspectos de mejora detectados durante el periodo evaluado y las medidas adoptadas o previstas para su corrección.

En relación con la organización y desarrollo, el título se ha implantado, con carácter general, conforme a lo previsto en la Memoria verificada. El plan de estudios mantiene la estructura de 240 créditos, distribuidos en formación básica, materias obligatorias,

optativas, prácticas académicas externas y Trabajo Fin de Grado, y se imparte en el centro, modalidad e idiomas autorizados (castellano e inglés). El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera el total de plazas ofertadas en la Memoria, y en el curso 2024/2025 se matricularon 103 estudiantes en castellano y 41 en inglés, dentro del máximo global autorizado. Además, el tamaño de los grupos se considera adecuado, sin superar los 40 estudiantes por grupo. No obstante, el autoinforme identifica desviaciones en algunas guías docentes, relativas a erratas, identificación de competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación y asimetrías entre idiomas, que han sido subsanadas mediante la unificación de guías y coordinación para el curso 2026/2027.

En lo referente a información y transparencia, el título dispone de información pública sobre sus características principales, plan de estudios, guías docentes, normativa académica, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado, movilidad, servicios de apoyo, Sistema Interno de Garantía de Calidad, resultados de satisfacción y buzón de quejas y sugerencias. Se evidencia que la información disponible es objetiva, suficiente, actualizada y accesible para los distintos grupos de interés.

En cuanto al Sistema Interno de Garantía de Calidad, el título cuenta con procedimientos orientados a la recogida y análisis de información sobre indicadores académicos, satisfacción de los grupos de interés, coordinación docente, prácticas externas, movilidad, actividad docente, personal académico y planes de mejora. Se reconoce como debilidad la ausencia de reuniones formales de la Comisión de Titulación durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025 con la periodicidad mínima prevista, aunque se mantuvo el seguimiento del título a través de los canales ordinarios de comunicación con alumnado, profesorado y PTGAS. Esta cuestión se incorpora como aspecto de mejora prioritario.

El personal académico del título es suficiente y adecuado. Cuenta en el curso 2024/2025 con 83 profesores, de los cuales el 53% tiene dedicación completa, y el porcentaje total de profesorado doctor es del 55,4%. Se identifica una desviación en el porcentaje de profesorado acreditado en la modalidad en inglés, que en 2024/2025 se situaba por debajo del 40%. Como medida correctora, se recoge la evolución favorable observada en el curso 2025/2026, con incremento del profesorado acreditado tanto en castellano como en inglés.

Por lo que se refiere al personal de apoyo, recursos y servicios, el autoinforme considera que los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de apoyo son adecuados para la implantación del título. En el curso 2024/2025, la plantilla de PTGAS asciende a 75 personas, y el título dispone de aulas, espacios de trabajo, biblioteca, salas de informática, campus virtual, plataforma Canvas, servicios de orientación académica y profesional, atención a la diversidad, prácticas, empleabilidad, emprendimiento y movilidad internacional.

Finalmente, se evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel MECES 2 propio de un título de grado. En el curso 2024/2025, la tasa de rendimiento se sitúa en el 82,7% en castellano y en el 88,2% en inglés, mientras que la tasa de eficiencia de los egresados alcanza el 91,4% y el 89,5%, respectivamente. No obstante, se identifican ámbitos de mejora vinculados al Trabajo Fin de Grado, especialmente por el porcentaje de estudiantes que no presenta y defiende el TFG, así como a la reducción de la participación y satisfacción del estudiantado en las encuestas.

En conjunto, el autoinforme permite concluir que el título cumple sustancialmente con el proyecto establecido en la Memoria verificada y con los criterios de acreditación, si bien se detectan aspectos concretos que requieren seguimiento y mejora. Entre ellos destacan la consolidación formal del funcionamiento de la Comisión de Titulación, la homogeneización de las guías docentes, el incremento progresivo del profesorado acreditado, la mejora de los indicadores asociados al TFG, la incorporación de encuestas al alumnado incoming de movilidad y el refuerzo de la participación del estudiantado en los procesos de satisfacción. Estas actuaciones se integran en el sistema de mejora continua del título y orientan las medidas correctoras adoptadas o previstas, e incluidas en el informe anual de titulación, para fortalecer la calidad académica del programa.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Atendiendo al contenido de la memoria verificada, la enseñanza se realiza en dos idiomas, castellano e inglés. El plan de estudios es común para ambos idiomas, si bien las asignaturas se cursan exclusivamente y en su totalidad en sólo uno de ellos. La docencia se imparte en el centro autorizado correspondiente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sita en la Avenida de Valdenigrales, s/n, como se indica en la memoria.

El plan de estudios consta de 240 créditos, distribuidos en 60 créditos de formación básica, 132 créditos obligatorios, 18 créditos optativos, 24 créditos de prácticas académicas externas y 6 créditos de trabajo de fin de grado, cumpliendo con lo establecido en la memoria del título. Los créditos se reparten en cuatro cursos, impartidos únicamente de forma presencial, a razón de 60 ECTS por curso, con la distribución temporal prevista, dentro de los límites de matrícula anual máxima y mínima, conforme a lo indicado en la memoria.

Desde el curso académico 2024-2025, se imparte una doble titulación, Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Marketing, en ambos idiomas. El plan de estudios incluye asignaturas de ambos grados y se desarrolla de forma adecuada durante cinco cursos académicos. En la EV_Tabla 06 se presenta el plan del Grado en Administración y Dirección de Empresas y su reconocimiento con el Grado en Marketing.

Las guías docentes incluyen la información necesaria para que el estudiante identifique a sus profesores y entienda el propósito, los objetivos de la asignatura, los créditos asignados y el carácter básico, obligatorio u optativo de cada materia, el contenido del temario, las actividades y metodologías formativas aplicadas, las competencias a alcanzar, los resultados esperados del aprendizaje, los sistemas de evaluación y la bibliografía de referencia, de acuerdo con las indicaciones de la memoria. Se respetan los porcentajes de presencialidad en las actividades formativas, si bien se han detectado algunas erratas en la indicación del carácter de las asignaturas y en la identificación de las competencias, así como desviaciones en las horas de las actividades formativas y en los pesos de los distintos sistemas de evaluación, observándose asimetrías entre las guías docentes de los dos idiomas para la misma asignatura (EV01). No obstante, estas desviaciones han sido subsanadas en las guías docentes del curso 26-27 teniendo cada asignatura una misma guía y coordinador, independientemente de la lengua de impartición.

La planificación Trabajo de Fin de Grado (TFG) y su ejecución son adecuados, atendiendo a los contenidos y actividades formativas indicados en la memoria. Aunque el trabajo se califica de forma individual, se realiza tanto de forma individual como por parejas, de acuerdo con lo previsto en el reglamento normativo de ESIC Universidad y la posibilidad reconocida en la memoria. Los trabajos versan sobre las materias impartidas en la titulación y cumplen con las dos modalidades previstas en la memoria, de originalidad sobre una temática específica y de revisión conceptual y competencial para la elaboración de un plan de empresa o estudio de un caso. En ambas modalidades, de acuerdo con lo establecido, el trabajo de los estudiantes cuenta con la supervisión y orientación de un tutor nombrado por la universidad. El sistema de evaluación empleado es el reconocido en la memoria permite calificar el trabajo escrito con un 70% (un 30% por el tutor y un 40% por el tribunal) y la defensa con un 30% (por parte del tribunal).

Las prácticas académicas externas (PAE) se adecúan a lo establecido en la memoria. La carga de trabajo garantiza la realización de la actividad formativa correspondiente a los ECTS planificados, con una oferta de plazas en organismos públicos y privados que cubren la demanda del alumnado en puestos que permiten poner en práctica los contenidos de las materias del título. Existe una normativa y un procedimiento para la realización de las prácticas y la calificación se adecúa a las ponderaciones máximas y mínimas indicadas en la memoria (20% informe del tutor académico, 20% la memoria de prácticas y 60% el informe del tutor externo).

El número total de alumnos de nuevo ingreso admitidos en la titulación (103 en la modalidad en castellano y 41 en inglés) (Tabla 03.A) no supera el total máximo de plazas ofertadas indicado en la memoria, que es de 210. El tamaño de los grupos de clase es adecuado a las actividades formativas a desarrollar suponiendo una ratio profesor alumno que favorece la participación y la ejecución del proceso de aprendizaje. En el curso 2024/2025 se crearon 3 grupos en español y 2 grupos en inglés sin llegar a superarse los 40 alumnos por clase en ninguno de los grupos.

Durante el curso 2024/2025 se matricularon 11 estudiantes con más de 30 ECTS reconocidos por asignaturas provenientes de Grado Universitario o de Ciclos Formativos de Grado Superior (Tabla 05).

El reconocimiento de créditos es adecuado en cuanto a equivalencia de número de ECTS y resultados de aprendizaje.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante

como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La coordinación horizontal, en cuanto a carga de trabajo y contenidos teórico-prácticos, y la vertical, respecto a la correspondencia entre asignaturas y entre actividades, contenidos y sistemas de evaluación, se realiza, respectivamente, mediante la figura de un tutor del curso, que se reúne con los profesores y los delegados, y de un coordinador de cada asignatura, que se reúne con todos los profesores que la imparten, de manera que se evitan vacíos, solapamientos o duplicidades.

Además de esta coordinación horizontal y vertical, existen otros mecanismos de coordinación que se detallan a continuación:

- Coordinación docente:

o Claustro de profesores celebrado por parte del Equipo Rectoral con el profesorado.

o Los departamentos con docencia en el Grado (Dirección de empresa; Informática y nuevas tecnologías; Idiomas; Humanidades; Economía y Finanzas; Marketing; Comunicación y publicidad) celebran reuniones con todo el profesorado.

o Los responsables del Departamento de prácticas con los tutores de prácticas. El coordinador del departamento de prácticas realiza reuniones con los tutores académicos (EV02), formaliza actas para registrar incidencias y cuenta con una dirección de correo propia para atender consultas y dudas.

- Coordinación con el alumnado:

o Rectorado/dirección de titulación: Se celebran varias reuniones por curso entre el rectorado y/o directores de titulación y los delegados de curso.

o Tutores de curso con delegados celebran dos reuniones anuales.

- Coordinación de Movilidad internacional: que se reúne con los estudiantes para informar y coordinar el proceso.

La coordinación es adecuada y efectiva y se formaliza en cuadrantes de coordinación horizontal y actas de reuniones (EV02).

Por lo que se refiere a la coordinación de las prácticas académicas externas, además de las reuniones celebradas entre el departamento de prácticas y los tutores académicos, comentadas con anterioridad, los tutores académicos establecen la coordinación con los tutores externos, bien a través de contacto telefónico o bien a través de emails, para hacer seguimiento del estudiantado y resolver cualquier incidencia que pudiera surgir durante la celebración de las prácticas (EV010.2).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número de alumnos de nuevo ingreso no supera el total de las plazas ofertadas indicadas en la memoria, que es de 210. En los cursos académicos 2023/2024 y 2024/2025, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados fue de 143 y 144, respectivamente. La universidad tiene reservadas 160 matrículas para el idioma castellano y 50 matrículas para el idioma inglés. Durante el curso 2023/2024 se matricularon 91 alumnos de nuevo ingreso en idioma castellano, y 52 estudiantes en idioma inglés, excediendo ligeramente el número de plazas ofertadas en esta lengua, sin que esto supere el total de plazas ofertadas. A partir del curso 2024/2025, se oferta un doble grado: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Marketing, que está teniendo gran demanda, sobre todo en idioma inglés. Con independencia de su conversión en matriculaciones, la demanda inicial de las plazas en castellano se mantiene en valores similares a los ofertados, mientras que la demanda de plazas en inglés los duplica.

La aplicación de los criterios de admisión y requisitos de acceso se adecúan al perfil de ingreso reconocido en la memoria (EV11). En cumplimiento de lo establecido, el acceso a la enseñanza de la titulación requiere estar en posesión de un título de bachiller o equivalente y se realiza de acuerdo con el RD 412/2014. Los estudios de ESIC Universidad se ofertan en igualdad de condiciones para todos los alumnos y permiten acceder a estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad, estudiantes extranjeros que reúnan los requisitos exigidos en los sistemas educativos de los países de la UE y países con convenio de reciprocidad, estudiantes extranjeros de otros países con acreditación UNED y modalidad de bachillerato acreditada o cuyo título haya sido homologado al sistema educativo español, estudiantes de formación profesional en posesión del título de técnico superior o de títulos homologados o equivalentes, y estudiantes en posesión de otra titulación universitaria oficial. Además, el procedimiento de solicitud de admisión se realiza de forma telemática, según lo establecido en la memoria, que determina la entrega de documentación, la comunicación de una resolución y la presentación de reclamaciones dentro de unos plazos establecidos. Para el grado impartido en inglés, se exige, adicionalmente, estar en posesión de un certificado de nivel de idioma de al menos B2, con una antigüedad máxima de tres años, o un certificado emitido por ESIC Idiomas. Igualmente, para el Grado en Castellano, a aquellos alumnos que procedan de otros países y no sean castellanos parlantes se les exige un nivel mínimo de B2 de Castellano con el mismo requisito de antigüedad.

En los casos que corresponden, se aplican los procedimientos reconocidos para los mayores de 25, 40 y 45 años.

ESIC Universidad reserva un 5% de sus plazas para estudiantes con discapacidad, un 3% a deportistas de alto nivel y deportistas

de alto rendimiento y un 1% para titulados universitarios.

La satisfacción del profesorado es de 8,5 tanto en castellano como en inglés, para los cursos impartidos. La satisfacción del personal técnico y de gestión, administración y servicios es de 7,2 para el global de la comunicación, los recursos y las infraestructuras (EV09).

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación y organización del programa es alta en la evaluación inicial (6,9 con la coordinación de los docentes, de 7,3 con la distribución de las tareas y de 8,1 con la publicación de los exámenes) con un 71,6% de participación, desciende en la evaluación media (5,1 con la coordinación de los docentes, de 6,4 con la distribución de las tareas y de 7,5 con la publicación de los exámenes), con un 56,8% de participación y también en la evaluación final (4,9 con la coordinación de los docentes, de 6 con la distribución de las tareas y de 7,4 con la publicación de los exámenes) con un 44,2% de participación. A medida que avanzan los cursos académicos se aprecia una disminución tanto de la participación en las encuestas como de la satisfacción con la organización del título. La coincidencia de ambas tendencias sugiere la posible existencia de un sesgo de respuesta, asociado a una menor participación de estudiantes con valoraciones más favorables (EV09).

No existen recomendaciones o aspectos a subsanar incluidos en informes anteriores en cuanto a este criterio o la aceptación de justificaciones a la no atención de las recomendaciones o aspectos a subsanar, ya que la titulación no ha sido evaluada previamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web tiene una estructura que garantiza la accesibilidad. Desde la página principal (<https://www.esic.edu/university>) se puede acceder a la oferta académica de la Universidad, a la información y la solicitud para la admisión y al campus virtual que permite conocer todo lo relativo a la vida académica.

La universidad cuenta con procedimientos que se aplican adecuadamente y garantizan que la información específica del título proporcionada en la web esté actualizada.

Castellano:

- <https://www.esic.edu/university/grados/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid>
- <https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica>

Inglés

- <https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid>
- <https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica>

La web está actualizada y es homogénea, con indicación de la denominación del título, los idiomas de impartición la modalidad de impartición, el centro en el que se imparte, la rama de conocimiento, el campo de estudio, el número de plazas ofertadas, y la documentación oficial del título, entre las que se incluye la última memoria verificada, así como los informes finales de modificación del título y el acceso al RUCT. Dicha información se puede ver en el siguiente link:

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23979-1>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-23994-1>

Dado que es un título que se imparte en dos idiomas, castellano e inglés, los candidatos pueden ver los requisitos de acceso, además del proceso de admisión, independientemente del idioma en el que curse el Grado. Todo el detalle de los procesos y requisitos mencionados anteriormente se pueden ver en el siguiente link:

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23981-3>
Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-23996-3>

Sobre el Perfil de Ingreso, así como el Perfil de Egreso se puede ver el detalle en:

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23982-4>
Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-23997-4>

Los objetivos, resultados del proceso de formación y aprendizaje, el plan de estudios detallado por curso y semestre, y el profesorado que imparte cada asignatura, se puede ver en:

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23980-2>
Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-23995-2>

Las guías docentes, de ambos idiomas, se pueden consultar en un buscador de guías creado para tal efecto. En las guías docentes se contempla toda la información de cada asignatura: carácter, ECTS, profesorado, periodo de impartición, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas (incluyendo número de horas y presencialidad), sistemas y criterios de evaluación y bibliografía.

https://www.esic.edu/buscador-guias-docentes/index_un.php

Se informa de las prácticas académicas externas (instituciones con convenio y plan de prácticas de la universidad o titulación)

Castellano:

https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#practicas_externas1

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#practicas1>

Todo lo referido al proceso de asignación de prácticas, así como el reglamento está publicado CANVAS de la asignatura para el alumnado matriculado, y también se puede ver:

https://www.esic.edu/sites/default/files/2026-06/normativa_academica_practicas_academicas_externas.pdf

Toda la normativa de aplicación al título se puede ver:

<https://www.esic.edu/university/normativa>

También se incluye la normativa académica de TFG:

https://www.esic.edu/sites/default/files/2025-01/normativa_academica_TFG.pdf

De forma específica, el estudiantado del Grado puede acceder a la información sobre las modalidades para el TFG, la asignación de tutores, normativa para la elaboración, presentación y defensa pública en el CANVAS de la asignatura de Trabajo Final de Grado.

El grado, a través de su Web hace pública la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos de la Universidad, las cuales están publicadas en el menú de información académica:

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23980-2>
Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-23995-2>

Tanto la guía académica, el calendario académico, así como los horarios de clase están a disposición del alumnado en su Campus Virtual y también son accesibles a través de la web en el siguiente enlace:

castellano

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#horario1>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#horario1>

Se aporta información detallada sobre los recursos e instalaciones disponibles para el Grado.

castellano

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#infraestructuras1>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#infraestructuras1>

Se incluye información para los estudiantes referentes a la atención como la bienvenida, tutorización académica, atención a la diversidad funcional (discapacidad) y necesidades educativas especiales, carreras profesionales, emprendedores, y asociación de antiguos alumnos

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23986-8>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-24001-8>

Se ofrece información sobre los programas de movilidad, incluyendo el listado de universidades con convenio, para el Grado.

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#movilidad1>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#mobility1>

En la web del título también se dispone de un espacio para explicar el sistema interno de garantía de la calidad informando del procedimiento general, de la comisión de calidad (indicando sus funciones y componentes), los resultados de seguimiento contenidos en el informe anual de titulación (curso 2023-2024 y 2024-2025), y el procedimiento seguido para la valoración de la satisfacción de los grupos de interés, así como el buzón de sugerencias. En los siguientes Links se accede a la información contemplada en la web de la titulación con respecto al SIGC.

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#collapse-23987-9>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#collapse-24002-9>

Se puede acceder desde la Web de la titulación a los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés a través del informe anual de la titulación.

Castellano:

https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#resultados_titulacion1

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#informes1>

Se da acceso desde la Web del título al buzón de quejas y sugerencias.

Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#buzon1>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#buzon1>

No existen recomendaciones o aspectos a subsanar incluidos en informes anteriores en cuanto a este criterio o la aceptación de justificaciones a la no atención de las recomendaciones o aspectos a subsanar, ya que la titulación no ha sido evaluada previamente. Por tanto, tampoco han podido publicarse informes de evaluación, informes de seguimiento externo o informes de renovación de la acreditación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La comisión de la titulación es el órgano responsable del SIGC donde se realiza la labor seguimiento y se tratan las cuestiones específicas relativas al título. En este órgano, están representados todos los distintos agentes implicados (directores y coordinadores de la titulación, personal académico, PTGAS, estudiantes, representantes de las empresas y antiguos alumnos), garantizando su asistencia a las reuniones.

Se ha previsto que la comisión se reúna al menos una vez durante cada curso académico. En el curso académico 2025/2026 lo ha hecho en dos ocasiones. Durante el curso 2024/2025 no se han celebrado las reuniones formales de la Comisión de Titulación del Grado con la periodicidad mínima anual establecida en el SIGC, lo que constituye un incumplimiento del procedimiento y se reconoce como debilidad por corregir con carácter prioritario en el apartado de Resultados y Mejora del informe de titulación. No obstante, el seguimiento de la titulación se ha desarrollado manteniéndose comunicación activa con el alumnado, el profesorado y el PTGAS, y gestionándose las incidencias académicas con normalidad a través de los canales habituales (reuniones de Tutores Académicos de Grupo, al menos dos veces al año, y reuniones semestrales de delegados con el equipo Rectoral). Este seguimiento ha fundamentado los informes anuales de titulación de los cursos 2023-2024 y 2024-2025 (EV03.1), aprobados en la comisión de Calidad del curso 2025-2026 y publicados en la web de la titulación.

Castellano:

https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#resultados_titulacion1

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#informes1>

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En julio de 2014 el campus Madrid de ESIC recibió, por parte de la Comisión de Certificación constituida por ANECA, el informe favorable sin condiciones sobre la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad bajo el modelo de referencia AUDIT. La certificación AUDIT supone para ESIC un reconocimiento oficial consecuencia del esfuerzo que está realizando hacia un modelo de gestión enfocada a la garantía de la calidad formativa que ofrece a su alumnado. En febrero de 2019, el Campus de Madrid renovó exitosamente la Certificación AUDIT. El certificado se ha mantenido vigente hasta julio de 2024.

Todo el SIGC refleja como filosofía de trabajo la mejora continua. Ya en el 2006 se lanzó en ESIC un Proyecto de Mejora Continua, que tenía por objetivo articular los procesos y recursos suficientes para implantar una Política de Calidad hacia la excelencia y en esta línea está previsto certificar el diseño e implantación de nuestro SIGC a través de SISCAL. El proyecto de mejora, enmarcado en un SIGC, tiene como propósito articular los objetivos de calidad. En este sistema se establece cómo ESIC utiliza sus órganos, reglamentos, criterios, procesos, etc. para mejorar la calidad de sus títulos, la selección y promoción de su profesorado, la planificación y el desarrollo o los resultados del aprendizaje y también cómo implicar a diferentes grupos de interés en el diseño, desarrollo, evaluación y difusión de sus actividades formativas.

Con la publicación de la Política de Calidad de ESIC se persigue la consecución de objetivos de mejora relacionados con alumnos, titulaciones, relaciones con otras organizaciones, cumplimiento de requisitos y asegurar unos niveles de calidad. La aprobación de esta Política de Calidad de ESIC hace de guía para los diferentes grupos de interés y colaboradores de la Universidad, y que así sepan qué camino seguir para todo lo relacionado con esta misma. Procedimientos y Mapa de Procesos del Área Universitaria se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.esic.edu/university/calidad>

Durante el 2022 se crea el Observatorio de Opinión, en la actualidad Business Intelligence, una unidad encargada de realizar los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés, a través de herramientas digitales que permiten analizar dichos procesos a las diferentes áreas de la Universidad. Los resultados obtenidos en los procesos de encuestas se pueden visualizar a través de una herramienta online interna (Blue Data Tools).

Si bien no se celebraron las comisiones de calidad de la titulación en los cursos 2023/2024 y 2024/2025, ESIC Universidad sí tiene previsto la elaboración de actas de comisión de titulación donde figuren los asistentes, asuntos tratados y aspectos de mejora, como de hecho se ha realizado en el curso 2025/2026.

Así mismo, y con el objetivo de facilitar la trazabilidad y seguimiento de la calidad del título, se elaboran los informes anuales de titulación, que incluyen acciones de mejora detectadas a partir de un análisis reflexivo de todos los aspectos relativos a la titulación, incluyendo indicadores y resultados de encuestas. Las acciones de mejora recogen los aspectos a subsanar y, en el futuro, las recomendaciones de evaluadores externos. En todas las acciones de mejora se menciona la persona responsable, el período de ejecución y la forma de medir los resultados esperados (EV03.1).

Para permitir la trazabilidad de los planes de mejora entre los distintos cursos académicos, en el informe de la titulación, se sigue un proceso de mejora continua. Una vez detectada la mejora a implantar, designados los responsables y establecidos los indicadores de medición y el plazo de ejecución, esta mejora se contempla en la discusión y redacción de los sucesivos informes anuales hasta que se completa.

Para elaborar el informe de la titulación, el SIGC cuenta con un procedimiento destinado a recoger información objetiva para el análisis y mejora de la satisfacción de los estudiantes y del profesorado sobre el desarrollo del título (EV09). Este procedimiento se basa en cuestionarios que valoran tanto los resultados académicos y la calidad del programa cursado, poniendo especial atención en la organización, la estructura, la metodología y las actividades planificadas, como la experiencia integral, atendiendo a la formación realizada, la enseñanza y los conocimientos adquiridos, las competencias desarrolladas por los estudiantes, la participación, los sistemas de evaluación y las instalaciones y medios humanos y tecnológicos disponibles.

Se complementa con un cuestionario destinado a recoger información de los PTGAS (EV09), valorando los canales de comunicación, el acceso y el contenido de la información facilitada, la gestión administrativa y la relación entre los estudiantes y profesores, a partir del seguimiento realizado por los responsables y la respuesta dada a las incidencias ocurridas durante el aprendizaje. Las encuestas permiten obtener información representativa para el análisis y reflejan el número de encuestados y tasas de respuesta para el curso académico correspondiente.

Para completar el informe de la titulación, se refleja información sobre las prácticas académicas externas, con indicación de la duración media, el número de estudiantes matriculados en la asignatura y el número de aprobados. Además, esta información se completa con un cuestionario dirigido a los alumnos y los tutores profesionales y académicos de las prácticas externas, para analizar y valorar la calidad del desempeño, el perfil de los alumnos, la duración de las prácticas, la gestión de los departamentos de la universidad y el proceso de evaluación del estudiante. La Unidad de Desarrollo Profesional cuenta con un proceso de recogida de datos y seguimiento de las prácticas, con información sobre los alumnos que las están llevando a cabo y en qué empresa las realizan, y, además, recopila información sobre inserción laboral, a partir de la bolsa de trabajo y los datos de antiguos alumnos. Este proceso se complementa con el llevado a cabo por el Departamento de Prácticas Académicas Externas, que establece en Canvas la rúbrica mediante la que se evalúa al alumno y coordina el proceso de asignación de tutores académicos.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad y la coordinación docentes, de tipo DOCENTIA, cuyos resultados se recogen en el informe correspondiente (EV12).

También, en el informe de la titulación, se detalla información sobre el personal docente, con indicación de los profesores doctores y acreditados, así como los sexenios de investigación alcanzados y la categoría profesional a la que pertenecen, atendiendo a su nivel de dedicación. El vicerrectorado de investigación cuenta con un proceso de recopilación de estos datos,

junto con los correspondientes a las publicaciones científicas y las participaciones en proyectos competitivos de innovación y transferencia del conocimiento. Además, se lleva a cabo por los distintos departamentos, un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente, considerando las evaluaciones semestrales realizadas por los alumnos sobre la actividad de los profesores, la participación de los profesores en cursos de formación y su contribución a la innovación, y la evaluación de los responsables de cada departamento sobre la implicación, el compromiso del profesor y la calidad de sus materiales docentes.

La universidad cuenta con un procedimiento para evaluar las acciones de movilidad del título. El procedimiento se basa en la realización de encuestas a los alumnos de la universidad que eligen estudiar en centros extranjeros y a los alumnos de universidades extranjeras que eligen estudiar en nuestra institución. En las encuestas, se evalúa el programa, los servicios y las instalaciones de la universidad de destino, la atención y la organización proporcionada por las oficinas de relaciones internacionales, la coordinación entre universidades y la experiencia general

Respecto a las acciones de movilidad, durante el curso 2024/2025 no se realizaron encuestas de satisfacción al alumnado incoming, si bien sí se dispuso de las correspondientes al alumnado outgoing. Esta situación se ha resuelto para el curso 2025/2026, en el que se ha incorporado la encuesta al alumnado incoming, conforme se recoge como acción de mejora en el apartado de resultados del informe de titulación.

En relación con los indicadores de inserción laboral, este proceso es desarrollado por la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP), encontrándose actualmente en proceso de consolidación a nivel de titulación (EV06).

Toda la información descrita en este apartado es la que se utiliza para, posteriormente, elaborar el informe anual de titulación que incluye su análisis y el consecuente plan de mejora que contempla: responsable, periodo de ejecución e indicador de resultados (EV03.1), facilitando así su trazabilidad.

Todos los agentes implicados pueden transmitir sus quejas y sugerencias a través de los distintos canales existentes: buzón físico y online, a través de la red o a través del personal de ESIC, especialmente a través del director de titulación o coordinadores de curso. El Vicerrectorado de calidad es el órgano encargado de gestionar todas aquellas que llegan a través del buzón de calidad de ESIC y da respuesta en tiempo y forma, como se puede comprobar en la evidencia EV03.2.

No existen recomendaciones o aspectos a subsanar incluidos en informes anteriores en cuanto a este criterio o la aceptación de justificaciones a la no atención de las recomendaciones o aspectos a subsanar, ya que la titulación no ha sido evaluada previamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Comparando los compromisos establecidos en la memoria con la plantilla de docentes indicada en el informe anual de la titulación para el curso 2024/2025, se observa que el total de profesores se ajusta de forma bastante precisa a lo previsto: sólo se excede en uno. Imparten docencia en el título un total de 83 profesores de los cuales el 53% tienen dedicaciones completas (25 son jornada exclusiva - 30,1%, y 19 son jornada plena - 22,9%) (Tabla 01B). El porcentaje de doctores es del 55,4% del total de profesores (46). El porcentaje de acreditados supone un 41,3% sobre el total de los doctores. Si se analiza el perfil del personal académico en función idioma impartido en el título los resultados para el 2024-2025 son: Castellano: imparten un total de 55 profesores (6 menos de los comprometidos en la memoria), de los cuales 30 (54%) tienen

jornadas completas. 32 profesores son doctores (58%) y de ellos 13 están acreditados (41%).

Inglés: imparten un total de 37 profesores (6 más de los comprometidos en la memoria), de los cuales 17 (46%) tienen jornadas completas. 17 profesores son doctores (46%) y de ellos 6 están acreditados (35%).

La desviación observada respecto a los porcentajes de profesorado acreditado previstos en la normativa vigente en el momento de verificación del título debe analizarse en el contexto de la memoria aprobada en 2019, cuya autorización estaba condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1393/2007 en materia de composición de plantilla docente. Asimismo, debe considerarse que la planificación académica contemplada en la memoria preveía una oferta superior a la actualmente implantada, con 12 grupos en la modalidad en castellano (frente a los 11 grupos efectivamente impartidos) y 8 grupos en la modalidad en inglés (frente a los 7 grupos actualmente desplegados). Esta situación ha requerido ajustar la dedicación docente a las necesidades reales de matrícula, manteniendo en todo momento la suficiencia y adecuación del profesorado para garantizar la calidad de la enseñanza. Adicionalmente, la Universidad ha identificado en el Informe Anual del Título 2024-2025 una oportunidad de mejora relacionada con el incremento del porcentaje de profesorado acreditado en la modalidad en inglés, al situarse entonces por debajo del 40%. Las acciones desarrolladas desde ese momento han permitido una evolución favorable de los indicadores, observándose en el curso 2025-2026 un incremento del porcentaje de profesorado acreditado tanto en castellano, del 41% al 50%, como en inglés, del 35% al 44%. Del mismo modo, se mantiene un porcentaje de profesorado doctor superior al 50% en la modalidad en castellano (53%) y se observa una mejora en la modalidad en inglés, pasando del 46% al 49%. Estos resultados evidencian una tendencia positiva y el compromiso institucional con el fortalecimiento progresivo del perfil académico e investigador del profesorado adscrito al título, en línea con los objetivos de mejora definidos por la Universidad y con las exigencias de calidad del sistema universitario.

Los docentes cuentan con la experiencia docente y profesional y la especialización en el área de conocimiento de las asignaturas cumpliendo así con los compromisos asumidos en la memoria, atendiendo al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Muestra de ello es alto nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores del título en castellano de 7,3 sobre 10 (primer semestre) y 7,6 sobre 10 (segundo semestre) (EV09) y del título en inglés de 7,8 sobre 10 (primer semestre) y 8,2 sobre 10 (segundo semestre) (EV09).

En la titulación impartida en inglés, el nivel de idioma del profesorado es adecuado, ya que el departamento al que pertenece el profesor le solicita un certificado de nivel C1 o equivalente, que se revisa por el personal del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

El perfil de profesores que tutorizan y dirigen los TFGs es adecuado y respeta los compromisos adquiridos en la memoria, que establece que los profesores deben impartir docencia en el título, preferentemente a tiempo completo (EV04.2.1). Todos los profesores que dirigen TFG son al menos licenciados o graduados. El número de TFGs a dirigir por un mismo profesor establecido en la memoria es un mínimo de cuatro y un máximo de seis. En el curso 2024/2025 18 profesores dirigieron TFG de los estudiantes del título en castellano, con una media de 3 TFG por profesor (mínimo 1 y máximo 5). En el título en inglés 10 profesores dirigieron TFG, con una media de 2 TFG por profesor (mínimo 1 y máximo 3).

La participación del profesorado en proyectos de innovación docente es adecuada. El 56% de los profesores que imparten la titulación en castellano y el 68% de los que la imparten en inglés han participado en las jornadas de innovación docente que organizaron los departamentos en el curso académico 2024/2025. También, han participado en seminarios sobre presentación de sexenios (participando un 11% de profesorado que imparte en castellano y en inglés), uso de Web of Science (participando un 13% de profesorado que imparte en castellano y 24% del que imparte en inglés), IA aplicada en Canvas (participando un 11% de profesorado que imparte en castellano y 22% del que imparte en inglés) y temáticas más especializadas, como jubilación y planes de pensiones, innovación para la colaboración virtual en la internacionalización de la docencia o gestión de la felicidad en el aula en los Brawn Bag Seminars (participando un 30% de profesorado que imparte en castellano y 16% del que imparte en inglés). Además, han asistido al congreso de divulgación IMAT un 30% de profesorado que imparte en castellano y 22% del que imparte en inglés, que organiza la universidad, para explorar el uso de herramientas docentes emergentes, el desarrollo de dinámicas competenciales en el aula, la colaboración interdisciplinar entre profesores y la generación de prototipos educativos.

Atendiendo a los resultados de las encuestas de las distintas partes implicadas la satisfacción con el profesorado es moderadamente alta. Obtienen una valoración de entre 6,99 y 7,53 por parte de los estudiantes en la modalidad en castellano y 7,11 y 7,63 por los estudiantes en la modalidad en inglés, y una valoración de 8,29 sobre 10, por parte del PTGAS (EV09).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa

vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existen recomendaciones o aspectos a subsanar incluidos en informes anteriores en cuanto a este criterio o la aceptación de justificaciones a la no atención de las recomendaciones o aspectos a subsanar, ya que la titulación no ha sido evaluada previamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. En el curso 2024/2025, la plantilla de PTGAS asciende a 75 personas (16 en Dirección, 9 en Mando Intermedio, 39 Técnicos y 9 Auxiliares), habiendo crecido de forma sostenida desde los 44 efectivos del curso 2021/2022.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional a disposición del estudiantado se consideran suficientes y adecuados, e incluyen actuaciones de acogida, atención a la diversidad, orientación académica, prácticas extracurriculares y foros y actividades de empleabilidad, así como los servicios de orientación y empleo de la Universidad, que facilitan la incorporación al mercado laboral, tal y como se describe a continuación:

o Apoyo al alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales ESIC Universidad ofrece un servicio de apoyo al alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales coordinado desde la Unidad Técnica de Diversidad.

El objetivo de este servicio dirigido a alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales es el siguiente:

- Facilitar el acceso a los estudios de educación superior.
- Garantizar la inclusión y la participación activa del alumnado en el campus.
- Atender las necesidades del alumnado de un modo individualizado.
- Realización de adaptaciones académicas.
- Garantizar la accesibilidad dentro de ESIC.
- Atender las necesidades de índole material y personal en el campus.

El alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales podrá solicitar cualquier necesidad y/o adaptaciones a través de la Unidad Técnica a la Diversidad diversidad@esic.edu

La Unidad Técnica a la Diversidad coordinará con todas las áreas/departamentos de ESIC en el Campus implicado las acciones necesarias para dar soluciones a las necesidades específicas expuestas.

El servicio de apoyo al alumnado con diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales se engloba bajo el Proyecto Diversidad de ESIC. Visitar Proyecto Diversidad para ver más información:

<https://www.esic.edu/university/sostenibilidad/programa-diversidad>

o Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS): Existe una cultura de gestión de los recursos humanos centrada en la cercanía y en el mantenimiento del personal. El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), normalmente, no tiene funciones de apoyo ceñidas a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones y másteres universitarios. La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de que se trata de las mismas personas que vienen cumpliendo estas labores hasta el momento con una satisfacción alta por parte de los estudiantes (7,37 sobre 10, Tabla 07). Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal y por los planes de carrera dentro de la Universidad.

o Unidad de Desarrollo Profesional (UDP) Es el servicio que ESIC pone a disposición de los estudiantes del Grado para la gestión de las Prácticas Académicas Externas (oferta de plazas, firmas de anexos al convenio, contacto con las empresas para postular...) así como para la orientación de la carrera profesional. Dentro de la oficina se gestiona el servicio ESIC Emprendedores, que

funciona como una incubadora de proyectos de emprendimiento a disposición de los estudiantes. Toda la información sobre este servicio está disponible en la página web del Grado (<https://www.esic.edu/university/grados/grado-oficial-en-digital-businessmadrid/ficha-tecnica#carreras1>). El nivel de satisfacción del estudiantado con esta unidad es adecuado, pero mejorable, (5,19 sobre 19) (Tabla 07).

Por su parte, el departamento académico de prácticas externas y la UDP realizan entre finales de septiembre y principios de octubre una sesión conjunta, con el estudiantado de 4º, en la que se informa a los alumnos del proceso de prácticas, tanto académico como la relación de UDP con la empresa y la forma de convenios, información que se refuerza a lo largo de todo el curso con visitas al aula cada dos semanas.

o Oficina de Relaciones Internacionales: Para asegurar la movilidad internacional, los estudiantes disponen de una Oficina de Relaciones Internacionales (dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales). De esta oficina dependen los programas de movilidad internacional ofertados a los estudiantes del Grado. El nivel de satisfacción con la Oficina Internacional de ESIC Universidad es alto (7,2) (EV09). La información sobre la oficina la pueden consultar los estudiantes del Grado en su página Web.

o Las Jornadas de Integración del alumnado de primer curso, celebradas la primera semana de clase, constituyen una acción de acogida institucional con la que ESIC Universidad da la bienvenida a los nuevos estudiantes del Grado al inicio del curso académico. Organizadas por la dirección del título con la participación del profesorado y de la figura del tutor (que en este primer curso es el director de la titulación), marcan el punto de partida de la trayectoria universitaria del alumnado y se conciben como su primer contacto estructurado con la Universidad, con el programa formativo y con la comunidad académica del Grado. Su finalidad es facilitar la incorporación y la adaptación del estudiantado de nuevo ingreso a la vida universitaria y a la titulación. En ellas se presenta el sentido y la estructura del plan de estudios, con especial atención al carácter fundacional del primer curso y a su conexión con las competencias profesionales que se desarrollarán a lo largo del Grado, y se da a conocer el sistema de acción tutorial: desde el primer día, cada estudiante cuenta con un tutor de referencia al que puede dirigirse ante cualquier dificultad, académica o personal, lo que materializa el compromiso de la Universidad de trato personalizado y de acompañamiento a lo largo de todo el proceso formativo.

Las Jornadas persiguen, asimismo, fomentar la cohesión y la integración entre los estudiantes en una titulación en la que el trabajo en equipos diversos constituye una competencia central. Al promover desde el inicio las relaciones entre el alumnado, la familiaridad con los recursos y los servicios de apoyo de la Universidad y la transmisión de los valores institucionales, estas jornadas refuerzan las actuaciones de acogida y orientación del título y contribuyen a la adaptación, la motivación y la permanencia de los estudiantes de nuevo ingreso.

En la página web se encuentra recogido el proceso de integración de los alumnos de nuevo ingreso en el siguiente enlace: Castellano:

<https://www.esic.edu/university/grado-oficial-en-administracion-y-direccion-de-empresas-madrid/ficha-tecnica#acogida1>

Inglés:

<https://www.esic.edu/university/grados/bachelors-degree-business-administration-and-management-madrid/ficha-tecnica#welcome1>

Por otro lado, el número de estudiantes outgoing (a nivel global de la universidad, sin desagregación por título) asciende, en 2024/2025, a 283, lo que supone un incremento del 35%, lo que evidencia el compromiso institucional con los programas de movilidad recogidos en la Memoria verificada. Ese aumento también se evidencia en el número de estudiantes del Grado que ha realizado movilidad outgoing que asciende a 53, lo que supone un incremento del 23% respecto al curso anterior y se considera adecuados a los compromisos recogidos en la Memoria. Por lo que se refiere al número de estudiantes incoming en la Universidad (a nivel global, sin desagregación por título) ha pasado de 230 en 2023/2024 a 423 en 2024/2025, observándose un gran incremento del 84%. No se dispone de información del número de estudiantes incoming en este Grado para el curso 2024/2025, aspecto identificado y analizado en el informe de titulación y con la propuesta de mejora consistente en la incorporación de una herramienta de trazabilidad del estudiante incoming.

En cuanto a la satisfacción de la movilidad outgoing, los estudiantes del título, en el curso 2024/2025, tuvieron una alta satisfacción (6,4 y 6,9 sobre 10, en castellano e inglés respectivamente) (Tabla 07), especialmente el profesorado (9,1) y las instalaciones (9, 6) (EV09 Cuadro 8).

Según las encuestas de satisfacción para el curso 2024/2025, la satisfacción con el personal de apoyo y los servicios ofrecidos (incluida la movilidad) de los diferentes colectivos implicados es adecuada (EV09). La satisfacción con el servicio de Secretaría, con la actividad tutorial y con la atención en general se encuentra en 6 y 7 sobre 10, tanto para la titulación en castellano como para la titulación en inglés, presentando esta última valores ligeramente superiores. La satisfacción con el servicio de la Unidad de Desarrollo Profesional se encuentra en valores ligeramente más elevados y cercanos al 7 y la satisfacción con los programas

de movilidad es también adecuada, situándose en valores superiores al 7.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las infraestructuras, equipamientos y recursos materiales disponibles en ESIC universidad para la implantación del título, incluyendo las aulas, el campus virtual, las conexiones, los espacios de trabajo, la biblioteca y las salas de informática se consideran adecuados y suficientes, ajustados a lo establecido en la memoria, dado que el edificio ha sufrido pocos cambios desde que fue aprobada. No existen barreras arquitectónicas.

La satisfacción manifestada con las instalaciones es alta, en las evaluaciones iniciales, medias y finales de los estudiantes del grado en castellano (7,2; 6,7 y 6,6) como en inglés (6,7; 6,9 y 7). La satisfacción del PTGAS con las infraestructuras es moderada (6,1 sobre 10). Por lo que se refiere a la valoración de los docentes de la adecuación de los medios disponibles para la actividad docente, el profesorado del título en castellano manifiesta una satisfacción de 7,4 sobre 10 y el del título en inglés de 7,8 (EV09). Existe una plataforma tecnológica de apoyo a la docencia y los sistemas de comunicación interpersonal, de tutorización, de ejecución y de evaluación de pruebas a través de esta plataforma son efectivos y adecuados. Para el acceso a los horarios, el expediente y todo lo relativo a la relación entre alumnos, profesores y personal de apoyo, existe un campus virtual. Para el acceso a las asignaturas y los materiales didácticos, se cuenta con una plataforma de aprendizaje y gestión del conocimiento, Canvas, que permite diseñar las tareas, gestionar el flujo de contenidos, preparar las clases y calificar las entregas y aplicar sistemas de evaluación.

Los resultados de satisfacción con la tecnología del Campus (EV09 por parte de los estudiantes en la evaluación inicial, media y final también se consideran altos para la titulación en castellano (6,9; 6,2 y 6,9) y en inglés (7; 6,9 y 7). La satisfacción del PTGAS con los recursos materiales y tecnológicos es moderada (6,4 sobre 10).

La identidad del alumnado durante las pruebas de evaluación se garantiza mediante personal vigilante en las convocatorias presenciales que requiere a los estudiantes la presentación de DNI pasaporte o documento equivalente.

Las entregas de material evaluable se realizan a través de Canvas, desde donde se aplican procedimientos que detectan y evitan el plagio, como Turnitin. También, en este caso, existe un reglamento de disciplina académica que establece el impacto del plagio en la calificación (Reglamento de disciplina académica).

La satisfacción con los materiales didácticos por parte de los alumnos es alta, de acuerdo con el informe anual de la titulación y los indicadores para el curso 2024/2025 (EV09), con valores entre 6,50 y 7,34 sobre 10 para el idioma castellano y entre 7,05 y 8,00 para el idioma inglés.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No aplica

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existen recomendaciones o aspectos a subsanar incluidos en informes anteriores en cuanto a este criterio o la aceptación de justificaciones a la no atención de las recomendaciones o aspectos a subsanar, ya que la titulación no ha sido evaluada previamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje alcanzados son del nivel MECES 2 propio de un título de grado y se corresponden con los recogidos en la memoria, con indicación expresa de la consecución de unas ratios mínimas de eficiencia, de abandono y de graduación. Así, en el título implantado en castellano la tasa de rendimiento se ha mantenido constante y con buenos nivel (82,7%) siendo la tasa de eficiencia de los egresados del 91,4%. Por lo que se refiere al grado impartido en inglés la tasa de rendimiento son ligeramente más altas (88,2%) y la de rendimiento ligeramente inferior, pero con muy buen nivel, 89,5% (Tabla 03.B).

La tasa de graduación ha sido del 23,5% y del 35,1% en el grado en castellano e inglés respectivamente, si bien está pendiente de los datos una vez que finalice el 2025/2026 para obtener la cifra definitiva (Tabla 03.B).

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación establecidos para cada asignatura figuran en las guías docentes (EV01) y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que corresponden al nivel 2 del MECES y, en su caso, a adquirir las competencias específicas establecidas en la normativa correspondiente y en la memoria. Para alcanzar las competencias y lograr los resultados del aprendizaje, se utiliza una metodología basada en la consecución de retos, que comprende la realización de trabajos y exámenes y la participación activa en las clases. El título cuenta con una plataforma virtual, Canvas, en la que aparecen los materiales didácticos que facilitan el aprendizaje, así como el sistema de seguimiento y calificación del desempeño.

La identificación del estudiantado durante las pruebas de evaluación presenciales se garantiza mediante la supervisión del personal responsable de la vigilancia de los exámenes, que verifica la identidad de cada estudiante mediante la presentación de un documento oficial de identificación (DNI, pasaporte o equivalente). Asimismo, se adoptan las medidas oportunas para asegurar el adecuado desarrollo de las pruebas y preservar los principios de objetividad, igualdad y rigor académico, evitando el uso de ayudas externas no autorizadas y prohibiendo la utilización de dispositivos electrónicos encendidos en el aula durante su realización.

En el caso de las prácticas académicas externas, el proceso de asignación de tutores y la evaluación y valoración de la adquisición de los resultados del aprendizaje se considera adecuado. Las memorias realizadas por los estudiantes corresponden a los conocimientos y las capacidades requeridas. Existe una normativa y un proceso para la realización de las prácticas, que aparece en el Canvas de la asignatura. Durante el curso 2024/2025, los resultados académicos de los estudiantes matriculados en las prácticas académicas externas han demostrado haber adquirido las competencias y conocimientos propios de la titulación, así de los 129 alumnos matriculados en castellano se logra una tasa de rendimiento del 88,8%, una tasa de éxito del 100% y una tasa de eficiencia del 86% y, de los 33 estudiantes matriculados en inglés la tasa de rendimiento fue del 88%, la de éxito del 100% y la de eficiencia del 88% (EV04.3).

El desarrollo y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) se realizan de acuerdo con la memoria y lo previsto en la normativa interna de la Universidad, así como con el procedimiento de asignación de temas y tutor (EV04.2.1). La dinámica de tutorías y el seguimiento son adecuados. El nivel de los trabajos corresponde al nivel 2 del MECES. El seguimiento de los TFG se lleva a cabo a través de la plataforma virtual Canvas, en la que se fijan las fechas de, al menos, tres tutorías o hitos referidos al avance del trabajo, así como el proceso de calificación y actuación de los tribunales (EV04.2.2). Atendiendo a los procedimientos y las rúbricas de evaluación (EV04.2.3), durante el curso 2024/2025, se han matriculado en la asignatura 163 alumnos en castellano y 55 alumnos en inglés, que han demostrado haber conseguido los conocimientos y las competencias necesarios, con una tasa de rendimiento del 42,9%, una tasa de éxito del 98,6% y una tasa de eficiencia del 41,9% en castellano y unas tasas del 43,6%, el 100% y el 43,6% en inglés (EV04.2.4). Estos datos ponen de manifiesto el considerable porcentaje de estudiantes que no presenta y defiende su TFG (56,4% en ambas modalidades).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A partir de los datos del informe anual de la titulación para el curso 2024/2025, es posible indicar que la evolución de las tasas de graduación y abandono es adecuada y coherente con el ámbito de la titulación.

Si bien la tasa de graduación establecida en la memoria, del 53,51%, ya se superó ampliamente durante la época en la que ESIC funcionó como centro adscrito, alcanzado valores por encima del 60%, al comenzar a funcionar como universidad privada a partir

del curso 2021/2022, aún no existe una promoción graduada que permita corroborar este dato. No obstante, no ha habido cambios en el plan de estudios y el perfil de los alumnos es similar al de cursos anteriores, por lo que, a falta de datos reales, es presumible que el porcentaje se mantenga en cifras similares. La tasa de abandono reconocida en la memoria es del 24,03% y la tasa real del curso anterior (2023/2024) estuvo alrededor del 17%, (16,8% en la modalidad en castellano y 17,3% en modalidad en inglés) y por lo que, si no ocurren cambios muy significativos es previsible que la tasa de abandono se mantenga en valores inferiores.

En el curso 2024/2025, las tasas de éxito y de rendimiento (EV_Tabla 02) han experimentado una mejora importante respecto al curso anterior, volviendo a valores muy próximos a los de 2021/2022, probablemente tras haberse visto ligeramente influidas por los efectos de la pandemia. La tasa de éxito, tanto en castellano como en inglés, es de alrededor del 83%, moviéndose siempre en valores de entre el 77% y el 85% en años anteriores. La tasa de rendimiento tiene un valor cercano al 90%, claramente por encima de la de años anteriores, en los que varió entre el 84% y 88%. Se aprecia una mejoría en ambas para unos valores estables dentro de un cierto rango. La tasa de eficiencia (EV_Tabla 02) para las asignaturas de la titulación es alta, generalmente entre el 70% y cifras, a menudo, por encima del 85%. No obstante, en la asignatura del TFG, la tasa de eficiencia está por debajo del 70% previsto en la memoria, por lo que la comisión de la titulación está planteando aplicar programas de tutorías u otras medidas para intentar mejorar los resultados.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Atendiendo a los datos del informe anual del curso 2024/2025 y los indicadores de satisfacción (EV09), la satisfacción general con el título es adecuada, si bien cambia de moderada a alta dependiendo del grupo de interés implicado. Los profesores tienen la valoración más alta, con 8,46 para ambos idiomas, mientras que los alumnos egresados tienen la más baja, con 6,17 para los graduados en castellano y 6,64 para los graduados en inglés. Es interesante observar que los alumnos de nuevo ingreso tienen una satisfacción más elevada que los graduados, con valores de 7,30 y 7,31 sobre 10, para la titulación en castellano y para la titulación en inglés, respectivamente. El personal de apoyo o PTGAS tiene un nivel de satisfacción del 7,18 para ambas titulaciones.

La satisfacción general con el título de los distintos colectivos implicados se sitúa en niveles medios-altos.

La satisfacción del profesorado con la titulación en castellano obtuvo una valoración media de 8,20 sobre 10 en el curso 2024/2025 (EV09, cuadro 4), con una valoración especialmente positiva en el bloque de Resultados de las Titulaciones (8,65) y en el Sistema de Evaluación (8,62), con una participación en las encuestas del 29,1% del profesorado. Resultados muy similares a los obtenidos en la satisfacción del profesorado con la titulación en inglés obtuvo una valoración media de 8,5 sobre 10 en el curso 2024/2025 (EV09, cuadro 4), con una valoración especialmente positiva en el bloque de Resultados de las Titulaciones (8,68) y en el Sistema de Evaluación (8,51), con una participación en las encuestas del 40% del profesorado.

La satisfacción del PTGAS se situó en 7,18 sobre 10, con una valoración alta en el bloque de Comunicación y Gestión (8,10), aunque más moderada en el de Recursos e Infraestructuras (6,13), con una participación del 38,6%. (EV09, cuadro 3).

Respecto a la satisfacción del estudiantado con la titulación, los resultados obtenidos muestran valoraciones globalmente positivas en las diferentes fases del proceso formativo, si bien se observan variaciones tanto en las puntuaciones medias como en los niveles de participación (EV09):

- Evaluación inicial: en castellano se registra una satisfacción media de 7,2, con una tasa de participación del 71,6 %. El aspecto mejor valorado es la publicación de las convocatorias de los exámenes (8,1), mientras que la valoración más baja corresponde al servicio de coordinación (6,3). En inglés se registra una satisfacción media de 7,21, con una tasa de participación del 70,3 %. El aspecto mejor valorado también es la publicación de las convocatorias de los exámenes (8,31), mientras que la valoración más baja corresponde al servicio de secretaría (6). En conjunto, los resultados reflejan un nivel de satisfacción medio- con los distintos elementos de la titulación, no existiendo grandes diferencias entre ambas modalidades de impartición.

- Evaluación intermedia: en castellano la satisfacción media se sitúa en 6,7, con una participación del 56,79 %. El ítem mejor valorado continúa siendo la publicación de las convocatorias de examen (7,46), mientras que la coordinación de los docentes obtiene la puntuación más baja (5,09). En inglés la satisfacción media se sitúa en 7,35, con una baja participación del 31,37 %. El ítem mejor valorado continúa siendo la publicación de las convocatorias de examen (8,44), mientras que el enfoque innovador del programa obtiene la puntuación más baja (6,38). A pesar de estas diferencias, las valoraciones se mantienen en niveles que pueden considerarse moderadamente satisfactorios, aunque con opciones de mejora.

- Evaluación final: en castellano la satisfacción media manifiesta un ligero descenso hasta el 6,17, con una participación también en descenso del 44,20 %. Publicación de las convocatorias de los exámenes sigue siendo el aspecto mejor valorado (7,59), mientras que el aprendizaje de otros idiomas recibe la valoración más baja (4,59). Los resultados evidencian una percepción global favorable de la experiencia formativa. En castellano la satisfacción media manifiesta un ligero descenso hasta el 6,64, con una participación ligeramente mayor del 41,30 %. La publicación de las convocatorias de los exámenes sigue siendo el aspecto mejor valorado (7,58), mientras que la coordinación de los docentes recibe la valoración más baja (5,63). Los resultados

evidencian una percepción global favorable de la experiencia formativa.

En términos generales, los indicadores muestran una satisfacción adecuada del estudiantado con la titulación a lo largo de las distintas etapas de su formación y en los distintos idiomas. No obstante, se aprecian fluctuaciones tanto en las valoraciones de determinadas dimensiones como en los niveles de participación en las encuestas. En particular, se observa una disminución progresiva de la participación a medida que avanza el itinerario formativo, aspecto que podría estar relacionado con una menor implicación del estudiantado en los procesos de evaluación de la calidad y que requiere un seguimiento específico para favorecer una mayor representatividad de los resultados obtenidos.

En relación con las Prácticas Académicas Externas, los resultados de satisfacción reflejan una valoración positiva por parte de los distintos agentes implicados. La satisfacción global del estudiantado alcanza una puntuación de 7,8 sobre 10 (en castellano) y de 8 (en inglés), mientras que los tutores externos otorgan una valoración media de 9 sobre 10 (castellano) y 8,5 (inglés) en sus evaluaciones generales (EV09). Por su parte, los tutores académicos de ESIC valoran esta actividad formativa con una puntuación media de 8,39 sobre 10, en castellano y 8,21 en inglés. Estos resultados ponen de manifiesto una percepción favorable del desarrollo de las prácticas y evidencian la adecuada coordinación entre la universidad y las entidades colaboradoras, así como la contribución de esta actividad a la adquisición de competencias profesionales por parte del estudiantado.

En el ámbito de la movilidad internacional, la satisfacción del alumnado participante en programas de movilidad saliente (outgoing) se sitúa en 7,23 sobre 10 (castellano), destacando especialmente la valoración de la experiencia de movilidad en su conjunto, que alcanza una puntuación de 9,08 sobre 10 (EV09). Resultados muy similares a los ofrecidos por los estudiantes del grado en inglés con un 7,33 sobre 10, siendo el aspecto más valorado el profesorado en la universidad de destino.

En cuanto al alumnado de movilidad entrante (incoming), no se dispone de datos de satisfacción correspondientes al curso académico 2024/2025 debido a que no fue posible administrar la encuesta prevista. No obstante, con el fin de completar el seguimiento de este colectivo y disponer de información para la mejora continua del programa, este instrumento de recogida de información ha sido incorporado de forma efectiva a partir del curso académico 2025/2026.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: ESIC Universidad dispone actualmente de indicadores de inserción laboral de forma específica para el Grado en Administración y Dirección de Empresas del curso 2022/2023. Los valores e indicadores de inserción laboral son adecuados para analizar la situación global de la universidad, ya que, al graduarse, un 89,5% de los egresados declara tener empleo a los 12 meses de finalizar sus estudios y, transcurridos seis meses, lo hace el 94,7%. (EV06). La tasa de respuesta fue de un 18,8% para la modalidad en castellano y de un 13,5% para la modalidad en inglés.

El estudio se ha replicado para los estudiantes egresados en el 2023/2024 y actualmente se encuentra en proceso de explotación y análisis de los datos obtenidos.

El proceso de seguimiento de la inserción laboral es desarrollado por la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP), conforme se recoge en la evidencia EV06.

No existen recomendaciones o aspectos a subsanar incluidos en informes anteriores en cuanto a este criterio o la aceptación de justificaciones a la no atención de las recomendaciones o aspectos a subsanar, ya que la titulación no ha sido evaluada previamente.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: